44 (cuarenta y cuatro)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

D.N.C.P./d.a.c. N° 172 /2.018

MEMORANDUM

A: Abg. Luis Christ Jacobs, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

De: Departamento de Administración y Contabilidad

Ref.: Remisión de Evaluación Técnica

Fecha: San Lorenzo, 14 de junio de 2018

Teniendo en cuenta la Apertura de Sobres correspondiente al LLAMADO MOPC/LPN N°34/2018, LICITACION PUBLICA NAIONAL PARA SERVICIOS DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA – ID N°348.500, se remite adjunto la Evaluación Técnica correspondiente.

Al Respecto se sugiere, salvo mejor parecer de la superioridad, su remisión a la Sub U.O.C. Dirección de Bienes y Suministros para su consideración y fines pertinentes.

Atentamente.

PATRULLA CAMINERA DPTO. ADM. Y CONT. M.O.P.C.

LIC. DIEGO SERRAN MENZEL, Jefe
Dpto. de Administración y Contabilidad

DIRECCION NACIONAL - PATRULLA CAMINERA Coord. Gral. de Adm. y Finanzas M.O.P.C.

SR. FABIAN CANDIA, Coordinador
Coord. Gral. de Administ. y Finanzas

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS DEL M.O.P.C., con ruego a su atención.

ABG. LUIS CHRIST JACOBS, Director
Dirección Nacional de Patrulla Caminera

MOPC - VMAF
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS
Fecha recep.: 15 JUN. 2018 Exp. N°:
Unidad de Combustible ☐ Coordinación Adquisición y Contratos ☐
Coordinación Logística y Patrimonio ☐ D. Adquisiciones ☑
D. Patrimonio ☐ D. G. Contratos ☐
D. Logístico ☐ D. G. Bienes y Serv. ☐
D. Mant. y Rep. ☐
Obs.:
Fecha: Emilio Bogado Director Dirección de Bienes y Suministros

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. N° 24359
Fecha: 14 JUN. 2018
Firma:
Hora 10:15

RECIBIDO EN ADQUISICIONES
FECHA 18 JUN 2018
FIRMA 9:03 hs

37 (treinta y siete)

EVALUACION TECNICA
LLAMADO MOPC/LPN N°34/2018 PARA SERVICIOS DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA – ID N° 348.500

ÍTEM 1 – SERVICIO DE INTERNET PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ACTUALES DE MULTA ELECTRÓNICA

Características	Especificaciones	PERSONAL – NUCLEO S.A.
1.1 – Servicio de Internet – Paquete de Datos 3G – Para los Dispositivos Móviles actuales de Multa Electrónica de la Institución.	- Provisión del paquete de datos de Internet GPRS (Chip) ilimitado con tecnología 3G como mínimo por un período de 36 (treinta y seis) meses y por escrito a nombre de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, a ser activados cuando la Institución lo disponga y desde el cuál correrá el plazo de vigencia del servicio por los meses solicitados para los 500 (quinientos) Dispositivos Móviles de Multa Electrónica actualmente utilizados en la Institución. - El servicio de paquetes de datos deberá ser ilimitado a una combinación única de dirección IP – puerto del Servidor de la Aplicación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y proveer acceso a los servicios de Google Analitics/API para el funcionamiento de la Aplicación. Solamente será utilizado para la aplicación de Multa Electrónica, bajar las actualizaciones de la aplicación desde nuestro servidor principal, Google Analitics, limitando así otros servicios que requieren paquete de datos como por ejemplo las aplicaciones de redes sociales y mensajerías. Estas configuraciones e implementación quedará a cargo de la Empresa oferente. El oferente no deberá aplicar límites de velocidad (debe ser ilimitado) en el ancho de banda para los servicios de datos en ninguna de las redes 3G/HSPDA+. - El servicio de datos proveído debe ser 3G como mínimo hasta HSPDA+. - Provisión de chips únicos para los 500 (quinientos) dispositivos móviles actuales. - La cantidad de Chip será activada según requerimientos, sujetos a la entrega de los Dispositivos a los funcionarios y funcionamiento de los mismos. - La empresa Oferente está obligada a dar todos los números de los chips activos y entregados - El pago de los servicios se hará según activación de chip por Dispositivos. - Debe poseer cobertura del servicio en un 85% del total de Ciudades como mínimo ubicadas en cada una de las principales rutas nacionales y	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

36 (treinta y seis)

	ramales, con certificación por escrito de la cobertura y que cumple con lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle: **- Ruta Nacional N.º 1 "Mcal. Francisco Solano López" desde Asunción hasta Encarnación. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Fernando de la Mora. 3. San Lorenzo. 4. Capiatá. 5. J. Augusto Saldívar. 6. Itá. 7. Yaguarón. 8. Paraguarí. 9. Carapeguá. 10. San Roque González de Santa Cruz. 11. Quiindy. 12. Caapucú. 13. Villa Florida. 14. San Miguel. 15. San Juan Bautista. 16. San Ignacio Guazú. 17. Santa Rosa. 18. San Patricio. 19. General Delgado. 20. Coronel Bogado. 21. Carmen del Paraná. 22. San Juan del Paraná. 23. Encarnación. **Total: 23 ciudades.** **85% de Cobertura: 19,55 ciudades, redondeo arriba, 20 ciudades.**	CUMPLE
	- Ramal Paraguarí a Villarrica. Ciudades: 1. Paraguarí. 2. Escobar. 3. Sapucai. 4. Gral. Bernardino Caballero. 5. Ybytymí. 6. Tebicuary. 7. Coronel Martínez. 8. Felix Pérez Cardozo. 9. Villarrica. **Total: 9 ciudades.** **85% de Cobertura: 7,65 ciudades, redondeo arriba, 8 ciudades.** **- Ramal Autopista a Luque y Luque a Ypacaraí. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Luque. 3. Areguá. 4. Ypacacraí. **Total: 4 ciudades.** **85% de Cobertura: 3,4 ciudades, redondeo abajo, 3 ciudades.**	

Lic. Diego Serán Menzel
Dpto Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

35 (treinta y cinco)

	- Ramal Luque a San Bernardino. Ciudades: 1. Luque. 2. San Bernardino. **Total: 2 ciudades.** **85% de Cobertura: 1,7 ciudades, redondeo arriba, 2 ciudades.** **- Ruta Acceso Sur desde Asunción a cruce Rutal Nacional N.º 1 Itá. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Fernando de la Mora. 3. San Lorenzo. 4. Ñemby. 5. Ypané. 6. Guarambaré. 7. Itá. **Total: 7 ciudades.** **85% de Cobertura: 5,95 ciudades, redondeo arriba, 6 ciudades.** **- Ramal Carapeguá a Cruce Ruta Acceso Sur – Villeta. Ciudades:** 1. Carapeguá. 2. Nueva Italia. 3. Guarambaré. **Total: 3 ciudades.** **85% de Cobertura: 2,55 ciudades, redondeo arriba, 3 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 2 "Mcal. José Félix Estigarribia" desde Asunción hasta Coronel Oviedo. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Fernando de la Mora. 3. San Lorenzo. 4. Capaitá. 5. Itauguá. 6. Ypacaraí. 7. Caacupé. 8. Eusebio Ayala. 9. Itacurubí de la Cordillera. 10. San José de los Arroyos. 11. Coronel Oviedo. **Total: 11 ciudades.** **85% de Cobertura: 9,35 ciudades, redondeo abajo, 9 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 3 "Gral. Elizardo Aquino" desde Asunción hasta Yby Yaú. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Mariano Roque Alonso. 3. Limpio. 4. Emboscada. 5. Arroyos y Esteros. 6. 25 de Diciembre. 7. San Estanislao. 8. Guayaibí. 9. General Isidro Resquín.	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

10. Lima.
11. Santa Rosa del Aguaray.
12. Yby Yaú.

Total: 12 ciudades.
85% de Cobertura: 10,2 ciudades, redondeo abajo, 10 ciudades.

- Ruta Nacional N.º 4 "Gral. José Eduvigis Díaz" desde San Ignacio hasta Pilar. Ciudades:

1. San Ignacio Guazú.
2. Guazú Cuá.
3. Tacuaras.
4. Pilar.

Total: 4 ciudades.
85% de Cobertura: 3,4 ciudades, redondeo abajo, 3 ciudades.

- Ruta Nacional N.º 5 "Gral. Bernardino Caballero" desde Pozo Colorado hasta Pedro Juan Caballero. Ciudades:

1. Pozo Colorado.
2. Concepción.
3. Horqueta.
4. Yby Yaú.
5. Pedro Juan Caballero.

Total: 5 ciudades.
85% de Cobertura: 4,25 ciudades, redondeo abajo, 4 ciudades.

- Ruta Nacional N.º 6 "Dr. Juan León Mallorquín" desde Encarnación hasta Mingá Guazú cruce Ruta Nacional N.º 7. Ciudades:

1. Encarnación.
2. Capitán Miranda.
3. Trinidad.
4. Hohenau.
5. Obligado.
6. Bella Vista Sur.
7. Pirapó.
8. Capitán Meza.
9. Edelira.
10. Tomás Romero
11. San Rafael del Paraná.
12. Naranjal.
13. Santa Rita.
14. Tavapy.
15. Minga Guazú.

Total: 15 ciudades.
85% de Cobertura: 12,75 ciudades, redondeo arriba, 13 ciudades.

- Ramal cruce Ruta Nacional N.º 6 hasta La Paz.

1. Capitán Miranda.
2. La Paz.

Total: 2 ciudades.
85% de Cobertura: 1,7 ciudades, redondeo arriba, 2 ciudades.

CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

33 (treintaytres)

- Ruta Nacional N.º 7 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia" desde Coronel Oviedo hasta Ciudad del Este. Ciudades:

1. Coronel Oviedo.
2. Caaguazú.
3. Juan Manuel Frutos.
4. Juan Eulogio Estigarribia.
5. José Domingo Ocampo.
6. Juan E'Oleary.
7. Juan Mallorquín.
8. Yguazú.
9. Minga Guazú.
10. Ciudad del Este.

Total: 10 ciudades.
85% de Cobertura: 8,5 ciudades, redondeo arriba, 9 ciudades.

- Super Carretera desde Ciudad del Este hasta Hernandarias. Ciudades:

1. Ciudad del Este.
2. Hernandarias.

Total: 2 ciudades.
85% de Cobertura: 1,7 ciudades, redondeo arriba, 2 ciudades.

- Ruta Nacional N.º 8 "Dr. Blás Garay" desde San Estanislao hasta Coronel Bogado. Ciudades:

1. San Estanislao.
2. Yataity del Norte.
3. Santa Rosa del Mbutuy.
4. Simón Bolívar.
5. Carayaó.
6. Coronel Oviedo.
7. Yataity del Guairá.
8. Mbocayaty.
9. Villarrica.
10. Ñumí.
11. Caazapá.
12. Yuty.
13. José Leandro Oviedo.
14. San Pedro del Paraná.
15. General Artigas.
16. Coronel Bogado.

Total: 16 ciudades.
85% de Cobertura: 13,6 ciudades, redondeo arriba, 14 ciudades.

- Ruta Nacional N.º 9 "Dr. Carlos Antonio López" desde Asunción hasta Pozo Colorado. Ciudades:

1. Asunción.
2. Mariano Roque Alonso.
3. Villa Hayes.
4. Benjamín Aceval.
5. Pozo Colorado.

Total: 5 ciudades.

CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

32 (treinta y dos)

	85% de Cobertura: 4,25 ciudades, redondeo abajo, 4 ciudades. **- Ruta Nacional N.º 10 "Las Residentas" desde San Estanislao hasta Salto del Guairá. Ciudades:** 1. Villa del Rosario. 2. General Aquino. 3. Itacurubí del Rosario. 4. San Estanislao. 5. Curuguaty. 6. Katueté. 7. General Alvarez. 8. La Paloma. 9. Salto del Guairá. **Total: 9 ciudades.** **85% de Cobertura: 7,65 ciudades, redondeo arriba, 8 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 11 "Juana de Lara" desde San Pedro del Ycuamandiyú hasta Santa Rosa del Aguaray cruce Ruta Nacional N.º 3. Ciudades:** 1. Antequera. 2. San Pedro del Ycuamandiyú. 3. Nueva Germania. 4. Santa Rosa del Aguaray. **Total: 4 ciudades.** **85% de Cobertura: 3,4 ciudades, redondeo abajo, 3 ciudades.** **Ruta Nacional N.º 13 desde cruce Ruta Nacional N.º 7 hasta Colonia Santa Bárbara. Ciudades:** 1. Caaguazú. **Total: 1 ciudad.** **85% de Cobertura: 0,85 ciudades, redondeo arriba, 1 ciudad.**	CUMPLE

Tras la Evaluación Técnica realizada en la Dirección Nacional de Patrulla Caminera, de la propuesta presentada por la firma **PERSONAL – NUCLEO S.A.** para el LLAMADO MOPC/LPN N°34/2018 PARA SERVICIOS DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA – ID N° 348.500, se informa que la misma CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto se sugiere la Adjudicación y firma del Contrato correspondiente.

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.